



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Neiva, enero veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	Defensoría del Pueblo Regional Huila en representación de ISABELLA CALVACHE DE ANTONIO quien actúa como agente oficioso de su hija ROSALY GONZALEZ CALVACHE.
ACCIONADOS	SANITAS EPS-S – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA – CRUE – FOSYGA – IPS OPTIMUS CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL – E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA – IPS ENDHO COLOMBIA NEIVA.
RADICADO	41001-31-10-003-2022-000454-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Neiva, en su providencia calendada 19 de diciembre del 2022 que confirmó la decisión de primera instancia del 18 de noviembre del 2022 proferida por este despacho judicial.

Notifíquese y Cúmplase.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza

Firmado Por:
Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003 Oral
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1c0cbe88e48fb348574e16852257277370aed7e742945df6a701af0a8ecbaed**

Documento generado en 20/01/2023 02:37:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>